

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Resolución que expide la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos		12 de febrero de 2015	Estatuto Orgánico por Procesos
Reglamento de Administración del Talento Humano		13 de febrero de 2012	Reglamento de Talento Humano

Detalle correspondiente a la reserva de información

**NO APLICA
NO SE TIENE INFORMACIÓN RESERVADA**

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/11/2017
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	JEFATURA DE TALENTO HUMANO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	Dr. Patricio Narváez
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	narvaezp@antonioante.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 209-6115 EXTENSIÓN 103